

Compromisos Públicos y Responsabilidad Institucional

El Gobierno Argentino ha asumido el compromiso de construir un Estado que responda a las necesidades del Siglo XXI y que contribuya al crecimiento del país y de sus ciudadanos.

El eje N° 3 del Decreto 434/2016 hace fondo en la Gestión por Resultados y compromisos públicos.

- Instrumento 1: Incorporación y fortalecimiento de los sistemas de planificación. Desarrollar el diseño conceptual, institucional y normativo del Sistema Nacional de Planificación que homogenice metodologías y contenidos de planes sectoriales. Proveer la metodología, procesos y sistemas informáticos para dar soporte a la elaboración de planes estratégicos para cada área u organismo, donde se definen los propósitos y objetivos generales a cumplir, proceso liderado por la Jefatura de Gabinete de Ministros. Asegurar que los objetivos individuales y de cada equipo de trabajo estén alineados a la definición de sus roles y a los planes de las áreas a las que pertenecen. Supervisar que cada área u organismo especifique las actividades que se derivan del Plan Estratégico, estableciendo los programas y recursos presupuestarios para llevar a cabo las acciones junto con indicadores de avance y cumplimiento.
- Instrumento 2. Reingeniería organizacional, de procesos administrativos y de control. Reelaborar estructuras organizativas y procedimientos, teniendo en cuenta la utilización de nuevas tecnologías, para construir y diseñar un modelo integrado, eficaz y eficiente. Adaptar las estructuras organizativas, el diseño de dotación y los recursos y tecnologías utilizados en función de los objetivos de los organismos. Detectar superposición de funciones, responsabilidades y recursos al interior del Estado, con el objeto de producir una mejor asignación en los recursos, mejorar la producción estatal, reducir los conflictos y clarificar las áreas de competencia. Redefinir prioridades, reasignar recursos y responsabilidades manteniendo la alineación con las políticas públicas definidas.
- Instrumento 3: Fortalecimiento del Sistema de Seguimiento de Metas. Fortalecimiento del sistema de tablero de control del avance y cumplimiento de los compromisos y metas asumidas por los organismos, conforme a los

lineamientos que indique la Jefatura de Gabinete de Ministros. Desarrollo de un sistema de indicadores comunes para la medición, conforme a los lineamientos que indique la Jefatura de Gabinete de Ministros. Apoyo a la implementación del sistema en los organismos de la administración central y descentralizada. Desarrollo de actividades de capacitación sobre el instrumento.

- Instrumento 4. Compromisos con el Ciudadano y Compromisos de Desempeño. Promover la determinación de estándares de calidad en la provisión de los servicios que los organismos suministran a los ciudadanos y las metas cuantificables para su desempeño futuro. Incrementar la comunicación e información a partir del cual los organismos informen a los usuarios sobre la naturaleza, contenido, características y formas de prestación de los servicios que brindan y los requerimientos para acceder a los mismos. Celebrar Compromisos de Desempeño a partir de los lineamientos establecidos en cada Plan Estratégico y los objetivos y metas anuales de gestión establecidos en el Plan Operativo Anual.
- Instrumento 5. Gestión de la Calidad. Fomentar el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios prestados. Reconocer las prácticas innovadoras de gestión de calidad. Administrar el Premio Nacional a la Calidad.

El eje N° 2 del Decreto 434/2016 prevé la Gestión integral de los Recursos Humanos con los siguientes instrumentos:

- Instrumento 1: Jerarquización de la carrera administrativa y de la alta dirección pública.
 - ✓ Revalorizar el rol del empleado público y de la alta dirección pública, Vigorizar los principios de transparencia, publicidad y mérito en los procedimientos de selección para determinar la idoneidad de la función a cubrir
 - ✓ Promover e impulsar mecanismos de promoción o avance en la carrera basados en la evaluación de la eficiencia, eficacia, rendimiento laboral y de exigencias de capacitación acorde con las necesidades de las tareas o funciones a desarrollar
 - ✓ Realizar propuestas para la inclusión de sistemas de mérito en la elección de directivos públicos.

- Instrumento 2: Capacitación y Calidad de la Formación.
 - ✓ Desarrollar e implementar metodologías de capacitación electrónica en la formación de los agentes, Planificar conjuntamente con las jurisdicciones las capacitaciones necesarias para alcanzar los conocimientos legales, técnicos y operativos específicos a la organización y cuyo dominio resulta esencial para un adecuado funcionamiento institucional.
 - ✓ Desarrollar habilidades gerenciales que posibiliten la motivación y compromiso de las personas con el fin de mejorar la eficacia, la eficiencia y simultáneamente, la calidad de vida laboral.
 - ✓ Promover el desarrollo de un modelo de gestión por competencias para organismos del Estado Nacional.
 - ✓ Promover la innovación, la creatividad y la comunicación entre los agentes públicos.
- Instrumento 3: Sistema de Administración de Recursos Humanos.
 - ✓ Fomentar y promover utilización del Sistema de Administración de Recursos Humanos
 - ✓ Procesar y difundir información en estadísticas e informes a los actores políticos, administrativos y gremiales involucrados en el proceso de toma de decisiones, como así también al ciudadano en general.